

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**18885** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Asociación Nacional de Mozos de Espadas", en siglas ASNAME, con número de depósito 99000959 (antiguo número de depósito 1000).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Joaquín Llorente Azañedo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000535.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación. Se modifica la denominación que pasa de ser "Asociación Sindical de Mozos de Espadas y Puntilleros" a la reseñada en el encabezamiento, así como el domicilio que queda fijado en la calle Carretas, n.º 27, 1.º, C.P. 28012 de Madrid.

El certificado de la asamblea aparece suscrito por don José Daniel López Sánchez en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente don Luis Rodríguez Mellado.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180020410-1